

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2012**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:19 horas del día 08 ocho de Diciembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **12 doce miembros** de los 15 quince que integran la **totalidad** del H. Cabildo Municipal, con ausencia previamente justificada por escrito del Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares, se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN AL CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2012, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
5. AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE PRÉSTAMO ECONÓMICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE FEREMA 2013 POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS.
6. SEPARACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SEGURO PARA POLICÍAS MUNICIPALES ASÍ COMO PARA TRÁNSITO MUNICIPAL.
8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
9. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Erika Ress Torres, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr.

Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 17 horas con 19 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el desahogo del presente punto del orden del día; y al no haber comentarios se solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Segunda Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de noviembre de 2012, misma que es **aprobada por unanimidad de 12 doce votos a favor, de los 12 doce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 17 horas con 30 minutos se integra a la Sesión el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Como **tercer punto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes, con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se le autorice el uso de la voz al **Ing. Juan Rafael Pantoja García y en su caso al Ing. Jorge Alberto Mendoza Loera**, y expongan ante nosotros algunas solicitudes de índole del Departamento que le compete, autorizándose por **unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que tiene algunas solicitudes de subdivisiones que se les hicieron llegar al Departamento de Obras Públicas:

El primer expediente que vamos a presentar es una subdivisión y es de la señora Bertha Reyes Aguilar, en prolongación San Agustín # 801 en Fraccionamiento Magisterial es una superficie de 1,061.65 metros cuadrados no tiene área de donación y se va a dividir en tres porciones las tres son habitacionales los frentes mínimos que traemos están por encima de lo que marca el reglamento de obras públicas y la superficie también está por encima de los 90 metros que nos marca, las tres tienen colindancia hacia un área rural y lo que no le vemos inconveniente para que sea aprobada, mencionando que el predio tiene las siguientes medidas: AL NORTE: 85.50 mts y linda con propiedad de la Sra. Amanda Reyes Aguilar; AL SUR: 88.93 mts y linda con propiedad del Sr. Nicolás Álvarez; AL PONIENTE: 24.60 mts y linda con Unidad Habitacional Magisterial Los Reyes; una vez finalizada la presentación se lleva a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

El segundo expediente continua el director de obras públicas, es del Sr. Javier García Salazar de la calle de Hidalgo # 306 del Fraccionamiento las Animas, esta es un superficie de 250 metros cuadrados que se pretende separar o dividir en 2 porciones esta no cumple con el frente mínimo que esta especificado a partir del

2000 que deben ser de 6 metros un frente representa 5.07 y otro 4.93 le escritura viene a partir del 2007 a lo que marca el reglamento no es procedente lo que aplica, argumentan los propietarios que ya tienen construidas las dos viviendas pero la estructura nos marca que la escritura es 2007 y está por ahí cayendo, no cumple con el reglamento ya sería a consideración de Ustedes si se le aprueba o si se deja para una siguiente sesión y se analiza el caso ya mas a detalle, haciendo mención de las medidas y colindancias que son las siguientes: AL NORTE: 25.00 mts y linda con lote 85; AL SUR: 25.00 mts y linda con lote 83; AL ORIENTE: 10.00 mts y linda con calle Villa Hidalgo; AL PONIENTE: 10.00 mts y linda con lote 55; hace el uso de la voz la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para preguntar qué pasaría, cómo se analiza, que se podría hacer si no cambiaran las medidas, el Ing. Pantoja le responde que pueden venir sanciones mas no están, vaya en la ley de ingresos, el reglamento de obras publicas marca no debe de ser permitido y deben de ser sancionados si se realiza de esta manera, mas la ley de ingresos no lo estipula cuales son las sanciones, hace uso de la voz la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que este como ya lo habíamos visto nosotros en la junta dijimos que lo aprobáramos siempre y cuando se sancionara a la persona porque la construcción ya está hecha entonces hay que ponerle una sanción porque primero construyo y luego pidió el permiso entonces hay que hacer ahí la sanción, hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar a este Honorable Cabildo en cuestión de proyecto presentada por Javier García Salazar en la ubicación de calle Hidalgo número 306 del Fraccionamiento Animas del inmueble de la superficie de 250 metros cuadrados que no rebasa los 5000 metros cuadrados y es para habitación número de porciones que solicita 2, con las consideraciones comentadas del Ing., de las 2 observancias sírvase manifestar por la **afirmativa 11 once votos a favor y 02 dos abstenciones, de un total de 13 trece miembros presentes en el acto.**

Tercer expediente del Sr. Margarito Loera Salinas con su domicilio conocido en la gavia una superficie de 13,866.69 metros cuadrados si rebasa los 5000 pero no aplica la donación por ser área rural y se va dividir en 2 porciones, el uso es agrícola, a esta parte que dice donado, el propietario se la dono a su hijo y él se quedara con la parte restante en este caso no veo ningún inconveniente cumple con todos los requisitos ya nada más que sea aprobado, mencionando cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 137.43 mts y linda con tierras de uso común zona 1; AL SURESTE: 141.58 mts y linda con calle sin nombre; SUROESTE: 137.30 mts con tierras de uso común zona 1; AL OESTE: 73.83 mts y linda con solar 1; Hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar sírvanse manifestar la solicitud hecha por Margarito Loera Salinas con domicilio conocido en la comunidad la gavia, es un predio de 13,866.69 metros cuadrados, si rebasa los 5000 metros cuadrados y solicita que se divida en dos porciones, el uso es agrícola, sírvanse manifestarlo por la afirmativa, **aprobado por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Cuarto expediente María de Jesús López Sandoval ubicación en la calle Nefi # 113 de la colonia Florida, con una superficie de 375 metros cuadrados no rebasa los 5000 y se va a subdividir en 2 porciones este cumple con la superficie mínima requerida igual que el frente supera a los 6 metros y colinda con vialidad principal cuenta con toda la documentación conforme al reglamento de obras públicas y por nuestra parte no hay inconveniente para someterlo a votación. La solicitud de

María de Jesús López Sandoval, calle Nefi # 113 de la colonia Florida inmueble de 375 metros cuadrados no rebasa los 5000 solicita 2 porciones, uso de suelo habitacional, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts y linda con lote 8; AL SUR: 25.00 mts y linda con lote 17; AL ORIENTE: 15.00 mts y linda con lote 17; Y AL PONIENTE: 15.00 mts y linda con calle Nefi; sírvanse manifestar por afirmativo **aprobada por unanimidad de 13 trece votos a favor de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Quinto expediente es una fusión del Sr. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de calle San Miguel # 501 de la Col. San Ángel, la superficie es de 12,794.20, en este caso no aplica donación porque posteriormente se va hacer un fraccionamiento y ahí es donde viene el área de donación cuenta con las 2 escrituras y los planos correspondientes, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para solicitar se manifiesten de la solicitud de Héctor Mauricio Ramírez Sandoval de calle San Miguel de la col. San Ángel es un predio de una superficie de 12,794.20 metros cuadrados si rebasa los 5000 metros es posterior a un fraccionamiento y solicita la fusión de 2 porciones para uso habitacional, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 mts y linda con Ignacio Sifuentes; AL SUR: 40.00 mts y linda con el vendedor; AL ORIENTE: 60.00 mts y linda con Tomás Alcocer; AL PONIENTE: 60.00 mts y linda con el vendedor; sírvanse a manifestarse por la **afirmativa 13 votos a favor.**

Como Tercer punto del listado, se presenta la solicitud de licencia municipal de uso de suelo para la Lic. Laura Patricia Calderón Sánchez de la estancia infantil denominada "niños felices" quedó pendiente en la sesión anterior solamente es para licencia de uso de suelo cuenta con todos los documentos solicitados por el cuerpo de bomberos factibilidad por protección civil y cuenta con documentación del seguro social por nuestra parte cumple con todo lo que solicita el reglamento ya queda a consideración de Ustedes. El **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se presenta la solicitud de licencia de uso de suelo por parte de la Lic. Laura Patricia Calderón Sánchez para el establecimiento de una estancia infantil denominada "niños felices" la cual quedó pendiente en la segunda sesión de cabildo el inmueble se encuentra sobre la calle Río Nazas # 729 de la Colonia Juárez, de esta ciudad de Matehuala, superficie total de 237.06 m² de los cuales 162.32 m² se encuentran construidos. Sírvanse manifestarse para la aprobación de licencia para el uso de suelo **13 votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Cuarto Punto.- solicitud que hace nuevamente el Sr. Venancio Molina Costilla para una subdivisión en la Colonia la Hacienda calle san Francisco de esta ciudad de Matehuala, ese también se había presentado en la sesión anterior en la cual se tenía la incertidumbre si era habitacional o si era industrial como lo marca el plan de desarrollo municipal, hace uso de la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que nada más para apoyar esta solicitud se hizo una visita a dicha colonia para verificar este físicamente que estuvieran en lo correcto y pues si es un área habitacional nada tiene que ver con la zona industrial entonces yo creo que no hay ningún inconveniente para reafirmar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que con el conocimiento previo que nos hace el regidor Everardo, pregunta a este cabildo la solicitud que hace nuevamente el Sr. Venancio Molina Costilla para una subdivisión en la Col. La hacienda de la calle San Francisco la cual quedó pendiente por el motivo de que en el plan de desarrollo

urbano esta zona aparece como industrial pero que físicamente existe el fraccionamiento y que actualmente se está dando un uso habitacional además de que anteriormente ya se habían autorizado varias subdivisiones en esta zona considerada habitacional, sírvanse manifestar por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Punto quinto.- Solicitud que hace el Sr. Vicente Oliva Gaytan para una subdivisión a realizarse en San José de los Olivos de esta Ciudad de Matehuala S.L.P., comenta el Ing. Pantoja que ésta había quedado pendiente la sesión anterior por el motivo de que se había propuesto el área de donación al fondo de lo que era la vialidad, el solicitante no tuvo inconveniente en cambiarla, por ahí nos argumentaba la vez pasada que ya tenía ese lote vendido, pero dialogo con las personas con las que había hecho el trato y optaron por cambiarla a lo que es el frente como marca el reglamento por nuestra parte cumple con todos los requisitos y los frentes mínimos y la superficie están por encima de lo marcado en el reglamento no le veo inconveniente para someterlo a su votación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, toma la palabra para solicitar a esta cabildo la sanción correspondiente a la solicitud que hace nuevamente el Sr. Vicente Oliva Gaytan para una subdivisión a realizarse en el lugar denominado San José Ángel de los olivos de esta Ciudad de Matehuala S.L.P., la cual quedó pendiente por el motivo de que se había propuesto el área de donación al Municipio se encontraba al fondo del predio en una calle cerrada. Dicho esto el Sr. Vicente está dispuesto a cambiar el área de donación hacia el frente del predio sobre el camino que conduce al camino antiguo a la paz quedando el área de donación frente a una vía de acceso más amplia y que dará mejor servicio para lo que se pretenda realizar, solicito a Ustedes por la afirmativa **aprobándose por 13 trece votos a favor de los trece miembros presentes en el acto.**

Sexto Punto.- Solicitud de Licencia de uso de suelo Municipal que hace la C. Norma Medina Castilleja para el establecimiento instancia infantil "carrusel" ese esta ubicado en Boulevard Carlos Lasso # 146 ya tiene varios años funcionando, zona centro de esta ciudad de Matehuala, dicho inmueble cuenta con una superficie total de 317.00 m2 de los cuales 130.00 m2 se encuentran construidos cumple con todos los requisitos solicitados, el de cuerpo de bomberos y de protección civil además cuenta con la papelería del seguro social, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a consideración la solicitud de licencia municipal de uso de suelo que hace la C. Norma Medina Castilleja para el establecimiento de una estancia infantil denominada " EL CARRUSEL" a ubicarse en el inmueble que se encuentra sobre Boulevard Carlos Lasso # 146, de la zona centro de esta ciudad de Matehuala s.l.p. dicho inmueble cuenta con una superficie total de 317.00 m2 de los cuales 130.00 m2 se encuentran construidos, para la afirmativa del uso de suelo, **aprobándose por unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Punto siete.- solicitud que hace el Sr. Rafael Yrizar Tamayo para que se relotifique una subdivisión que había sido autorizada en la Trigésimo cuarta sesión ordinaria de cabildo con fecha 31 de Julio del 2012 en esta tenemos una superficie de 56,366.73 m2 revisando ya los puntos físicamente debe tener una superficie de 53,723.00 m2 por lo que el solicita que se le haga su relotificacion quedan las mismas 10 porciones en el primer caso no tenía una calle no se le daba continuidad a la calle lienzo charro en esta propuesta que él está pidiendo sí le estamos exigiendo que

continúe esa vialidad y aparte cumpla con su área de donación, presentando el plano ya autorizado del 31 de Julio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a consideración la solicitud que hace el Sr. Rafael Yrizar Tamayo para que se le relotifique una subdivisión la cual fue autorizada en la trigésimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de Julio de 2012, en el punto cuarto del orden del día, ya que existe una variación en la superficie debido a un error en el levantamiento topográfico realizado inicialmente, ya que el topógrafo tomo en cuenta unos puntos que no pertenecían al predio, dicha variación , inicialmente como se muestra en el acta de subdivisión es 56,366.73 m² y que debe ser 53,723.48 m², por lo tanto la superficie del área de donación también se modificara, además de que también se modificaron las medidas de algunos lotes pero son la misma cantidad de subdivisiones, como lo menciono el Ing., quedan las 10 porciones pero a lo mejor con menos área, para la afirmativa de la modificación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona** pregunta si el área de donación la dieron de lo primero después de la calle, el Ing. Pantoja le responde que sí por la calle principal, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se lleve a votación **alcanzando 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Punto ocho.- solicitud de Licencia Municipal de Uso de Suelo que hace la Lic. Lucia Alejandra Morales López, para el establecimiento de una estancia infantil denominada "BEBE EINSTEIN", a ubicarse en el inmueble que se encuentra sobre la Priv. Aparicio # 206, de la Col. Guadalupe de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., este expediente también cumple con todos los documentos del seguro social, bomberos y de protección civil, es una estancia infantil que también ya tiene tiempo funcionando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a consideración la solicitud de Licencia Municipal de uso de suelo que hace la Lic. Lucia Alejandra Morales López para el establecimiento de una estancia infantil denominada "BEBE EINSTEIN" a ubicarse en el inmueble que se encuentra sobre la priv. Aparicio # 206, de la colonia Guadalupe de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., dicho inmueble cuenta con una superficie total de 212.00 m² de los cuales 130.00 m² se encuentran construidos, por la **afirmativa se aprueba por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Concluyendo con esto el punto de los asuntos de obras públicas, se continúa con el orden del día.

Como **cuarto punto del orden del día** relativo a la presentación al Cabildo de la Cuenta Pública del mes de noviembre 2012, para su instrucción de su publicación y exhibición, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar autorización del uso de la voz en este y en el siguiente punto, al **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal**, autorización que alcanza **13 trece votos a favor.** Toma la palabra el **C.P. Jaime** e inicia con el rubro de Ingresos se clasifica en: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Ingresos Extraordinarios, para un total de \$14'420,276.85 pesos; Posteriormente continúa con los Egresos: Servicios Personales, lo principal sueldos, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Adquisiciones, Obras Públicas y Construcción, Egresos adicionales, Egresos a cuenta de terceros (DIF), para dar un total de \$12'892,301.03 pesos, y al hacer la operación de sumatoria de saldo final del mes anterior más ingresos, menos egresos, para llegar a un saldo final del mes de octubre de -\$39'603,745.72 pesos; el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para agradecer las presentaciones hechas por el Contador Jaime y comenta que se pidió estos comparativos para ver que comportamiento vamos teniendo y

que también en algunos rubros se ha visto un aumento porque ya empezamos a pagar pasivos de la administración anterior, hace uso de la voz el **Tesorero** y dice que efectivamente se tenía a cuenta por pagar prácticamente de 80 millones bajamos a casi un millón de pesos a lo que es la deuda pues a 2 meses es algo considerable también por ahí en los egresos se dan cuenta en los conceptos de los finiquitos a gente por ahí viene el concepto de aguinaldo, porque cuando se gira el finiquito se le paga el proporcional del aguinaldo y ya estamos cubriendo ese tipo de gastos poco a poco con los trabajos que van generándose para que no sea algo pesado cuando se llegue a tener que finiquitar a toda la gente en forma general ya estamos metiendo concepto ya están considerados estos gastos y ya poco a poco podemos ir desahogando estos conceptos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que teníamos por ahí una demanda que no nos pudo esperar más e hicimos un convenio con ellos es la de farmacéutico, el **Tesorero** comenta que fue con farmacias del ahorro, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se le dio un pago, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta por el recurso que se pidió en préstamo, si ya se aplicó, el **Tesorero** le dice que el préstamo aun no llega, el préstamo está próximo a que firmemos el convenio la próxima semana por eso la importancia con el mismo ingreso ya estamos sacando conceptos de lo que era para eso, al final de cuentas es benéfico ya estamos pagando poquito a poquito lo que queríamos con el préstamo.

Se integra a la Sesión la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, siendo las 18 horas

Toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que más que nada recuperar los rubros que se había tomado el dinero que es lo más importante, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se someta al Cabildo por la afirmativa de la aprobación para su publicación en los medios de difusión de la localidad el informe de movimientos de los egresos e ingresos del 1º al 30 de Noviembre, someto ante este cabildo la sanción correspondiente para la publicación por la afirmativa, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012			
EXISTENCIA INICIAL			- 41,131,721.54
INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTO PREDIAL	485,381.10		
ADQUISICION DE INMUEBLES	192,568.11		
IMPUESTO DE PLUSVALIA	80,522.38	758,471.59	
DERECHOS			
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	138,671.68		
SERVICIO DE RASTRO	134,336.00		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	62,768.80		
SERVICIO DE PANTEONES	29,261.16		
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	99,044.00		
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS	590.80		

PERMISO TRANSITO VEHICULAR	17,927.50		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,990.08		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	8,390.56		
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS	3,544.80		
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1,065.00		
CONSERVACION DE PAVIMENTOS	2,147.24		
CAPACITACION PROTECCION CIVIL	354.48	502,092.10	
PRODUCTOS			
ARREND. O EXPLOTACION DE BIENES	152,739.80		
		152,739.80	
APROVECHAMIENTOS			
MULTAS ADMINISTRATIVAS	102,181.67		
DONACIONES	9,270.59		
		111,452.26	
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL	3,903,886.77		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,407,315.33		
TENENCIAS	73,768.70		
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)	578,216.88		
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)	75,285.03		
APOYO EXTRAORDINARIOS	489,283.02		
IEPS GASOLINA	183,554.85	6,711,310.58	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL	2,730,006.00		
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO	3,414,905.00		
BENEFICIARIOS RAMO 33	4,475.00		
ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES	39,000.00		
APORT. DE BENEFICIARIOS FOM. AGROPECUARIO	800.00		
INGRESOS MONETARIOS	1,641.64		
IMJUBE	1,200.00		
REMANENTE EJERCICIO 2007 FORTALECIMIENTO	7,817.12		
		6,184,210.52	
INGRESOS DEL MES			14,420,276.85
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			- 26,711,444.69
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS	3,696,648.83		
SUELDO PENSIONADOS	217,631.07		
COMPENSACIONES (H. CABILDO)	424,176.91		
GRATIFICACION A EMPLEADOS	292,748.02		
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS	44,596.97		
AGUINALDOS	157,828.24		
PRIMA VACACIONAL	51,156.05		
INDEMNIZACION	32,099.75		
SERVICIO MEDICO	197,416.61		
CAPACITACION	1,728.00		
VACACIONES	53,607.97		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	13,886.00		
PRIMA DOMINICAL	8,940.49		
COMPENSACIONES	9,693.28		
BONO DE PUNTUALIDAD	9,500.00		
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIO:	37,601.28		
SEPARACION UNICA	84,270.35		
		5,333,529.82	

MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIAL DE OFICINA		77,248.05	
MATERIAL IMPRESO		19,713.94	
MATERIAL DE LIMPIEZA		15,318.14	
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		686.46	
ALIMENTACION A EMPLEADOS		25,867.66	
VESTUARIO		4,195.64	
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLER		4,299.00	
COMBUSTIBLES		449,476.71	
ACEITES Y ADITIVOS		25,340.50	
ADQUISICIONES MENORES		5,240.98	627,387.08
SERVICIOS GENERALES			
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO		18,921.91	
SERVICIO DE AGUA POTABLE		1,943.83	
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		114,053.00	
CONSERVACION Y MOBILIARIO		10,625.74	
CONSERVACION DE VEHICULOS		116,516.74	
CONSERVACION DE INMUEBLES		62,921.99	
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION		11,160.56	
VIATICOS		91,618.88	
PUBLICACIONES OFICIALES		64,520.85	
ARRENDAMIENTO DE LOCALES		19,029.36	
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA		7,204.76	
FOMENTO AL DEPORTE		10,320.80	
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL		40,143.93	
ATENCION A FUNCIONARIOS		533.00	
ACTIVIDADES CIVICAS		880.40	
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		1,474,995.00	
GASTOS LEGALES		52,457.44	
OTROS			2,097,848.19
TRANSFERENCIAS			
AYUDA A ESCUELAS		21,090.86	
AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS		28,100.00	
AYUDAS SOCIALES		38,461.43	
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES		3,840.00	
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES		79,094.80	
			170,587.09
ADQUISICIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			
VEHICULOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION			
MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO			
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION			
POR CONTRATO			
POR ADMINISTRACION.			
CONSERVACION DEL INMUEBLE		2,733.43	
FEREMA		10,021.10	
D.I.F.		4,964.60	
REHABILITACION DE CANCHAS		1,208.00	
BACHEO DE CALLES		5,646.00	
ESC. FRANCISCO ZARCO		22,693.90	
CONACULTA TEATRO OTHON		1,864.00	
E.P. MARGARITA MAZA DE JUAREZ		9,200.80	
LORENZO CORONADO FRACC. BENITO JUAREZ)		13,383.00	
SEDENA		391.00	
COMBUSTIBLE		24,438.26	
			96,544.09
EGRESOS ADICIONALES			
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA		436,892.60	
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO		2,000,085.96	

PAGO DE INTERESES	7,880.45		
COMISIONES BANCARIAS	13,768.83		
EMPLEO TEMPORAL	22,633.40		
FODEIM (APLICACIONES)	168,207.54		
CONADE	131,758.63		
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)	107,380.00		
SEGAM	899,797.35		
PROG. GRANJAS FAMILIARES SEDESORE (RAMO 2)	52,000.00		
		3,840,404.76	
EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS			
D.I.F.		726,000.00	
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			
			12,892,301.03
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			
		-	26,711,444.69
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			
			12,892,301.03
			39,603,745.72
SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS			
			39,603,745.72
CAJA		23,248.12	-
BANCOS		2,110,135.60	
GASTOS POR COMPROBAR		657,586.21	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA		15,423,829.95	
FONDO DE FORTALECIMIENTO		11,923,007.11	
FEIS		1,369,198.00	
BENEFICIARIOS RAMO 33		342,373.17	
SEGE 2010-2011		375,380.00	
CESAR ARMANDO MONTERO		2,500.00	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		1,703,337.80	
HABITAT		1,258,951.00	
BENEFICIARIOS 2012		29,674.00	
FOPAM		497.84	
RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES		8,392,825.00	
RAMO 28 BANAMEX		20,000.00	
RAMO 20		1,216,479.69	
CONADE		8,302,677.15	
SEGAM		250,000.00	
SUBSIDIO AL EMPLEO		272,325.39	
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS		79,350.00	
PRESTAMOS A EMPLEADOS		8,232.01	
PRESTAMOS A DESARROLLO SOCIAL		7,573,372.04	
PRESTAMOS PIES DE CASA		995,754.60	
PRESTAMOS SUBSEMUN		776,932.78	
PRESTAMOS RAMO 28		2,114,785.13	
FIDEIC TU CASA 2010		271,111.10	
PRESTAMOS TU CASA RURAL		22,000.00	
PRESTAMOS 5 AL MILLAR		135,000.00	
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)		107,380.00	
PROGRAMA GARANJAS FAMILIARES		52,000.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		291,168.78	
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION		8,943,889.60	
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION		142,459.35	
VEHICULOS		6,597,279.97	
EDIFICIOS Y TERRENOS		20,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO		755,676.52	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3,500.00	
MONUMENTOS		823,600.00	
CUENTAS POR PAGAR		- 79,532,407.97	
IMPUESTOS POR PAGAR		- 3,760,882.04	
ADEFAS 2009		- 3,379,865.92	
PROVISION DE LAUDOS		- 2,548,764.39	
ADEFAS SUBSEMUN		- 1,580.00	
PROVISION DE OBRAS POR EJERCER 2009 R-33		- 3,603,663.00	
ACREEDORES SUBSEMUN		- 689.00	
RAMO 33 CONSOLIDACION		- 23,831,241.25	

SEGE CONSOLIDACION		-	712,289.90	
FOPAM CONSOLIDACION		-	8,549.86	
PATRIMONIO MUNICIPAL		-	4,702,212.15	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010		-	733,259.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		-	175,858.71	
				39,603,745.72
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL			EL TESORERO MUNICIPAL
	ING. HECTOR FERMIN AVILA LUCERO			C.P. JAIME FRANCISCO TRISTAN FLORES
	SINDICO MUNICIPAL			COMISIONADA DE HACIENDA
	LIC. JUDITH SANCHEZ MENDOZA			LIC. MARITZA GUADALUPE SANCHEZ ESPINOSA

Como **punto quinto del orden del día** relativo a la autorización de entrega de préstamo económico para el financiamiento de FEREMA 2013 por la cantidad de \$500 mil pesos reembolsable con un informe correspondiente al 31 de Enero de 2013, someto a la consideración de ustedes, hace uso de la voz la **Regidora Lic. Erika Ress Torres**, para decir que ella quería comentar y preguntar en el caso de que se llegue a perder como se va a recuperar el dinero o como va a salir ahí el reembolso, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que ahorita estamos sólo viendo la autorización, hace uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que el apoyo de esos \$500 mil pesos al patronato de la feria viendo las finanzas del mismo con lo correspondiente a auditoria de supervisión y vigilancia se haga el reembolso de ese dinero, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que por medio del análisis la comisión de vigilancia está formada por el contador Jaime y por la sindico Maritza ellos revisarían las cuentas en todo lo administrativo y económico de la feria y se determinaría ese reembolso, para la autorización de la entrega de ese recurso, solicita si no hay más comentarios se lleve a votación, hace uso de la voz la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que ella no puede votar porque corresponde sus intereses personales por ser un familiar directo, por lo que al someterse a votación es aprobada la presente propuesta por **mayoría de 13 trece votos a favor y 01 una abstención, de un total de 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **Sexto punto del orden del día** en uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es en relación a los hechos suscitados el día de ayer hay una propuesta de acuerdo al análisis de un documento que tuve lectura el día hoy donde solicita la separación de transito y de seguridad pública municipal yo quiero instruir y solicitarle al Lic. Gustavo Rivera que esta por aquí presente y a las dos síndicos municipales que hagan los estudios necesarios conforme a la ley, anteriormente se fusiono transito municipal porque no se contaba con la cantidad de los elementos para poder bajar el recurso de SUBSEMUN debido a muchas circunstancias los que saben de leyes en un momento dado se haga una investigación respectiva con mucha solidez, Lic. Gustavo Rivera del Prado que en forma conjunta con las 2 síndicos hagan el análisis necesario de la factibilidad del proceso para que conforme a la ley, pues hay unos marcos jurídicos federales

estatales para que lo vean y una vez que nos reporten el análisis de la factibilidad de la separación de los dos organismos, ese sería un punto en la próxima sesión, en el trayecto ya nos informarán el avance que se tenga por escrito de la factibilidad, hace uso de la voz la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** y pregunta si entonces esto era una exposición, el **Ing. Fermín** le responde que se hará un análisis con todos los artículos, leyes y demás referentes.

Continuando con el orden del día **como séptimo punto** y continuando en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es muy importante analizar la situación que prevalece con los elementos de seguridad pública en nuestro Municipio no hay una regularidad de quienes tienen seguro quienes no, algunos se les descuenta algunos no se les descuenta entonces también que se haga un análisis para un estudio de cuanto le costaría al Municipio, hay varias propuestas de diversos organismos que ofrecen seguros se revisaría cual es la más conveniente, qué abarca más, pues la verdad muchos no tienen o yo creo la mayoría no cuenta con eso, entonces vamos a regularizar esa situación también pedirle a Judith y a Maritza nos entrevistemos, hubo una propuesta de creo metlife pero la aplicación que se pudiera dar, la contralora nos decía que había ciertos puntos que se tenían que discutir vamos a platicarlo bien de aquí al lunes para que se analice y se apruebe el seguro facultativo individual para que los policías tengan su seguro, pues aun cuando el seguro no da seguridad sí da tranquilidad, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** y dice que hay que checar, hacer un análisis y ver cuánto le toca a la presidencia y cuanto correspondería al trabajador, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que puede ser bipartita, tripartita, lo veríamos, si alcanza una programación con dividendos que ellos puedan retirar al año, pero se hará un análisis.

Como **octavo punto del orden del día**, con el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el día de ayer hubo un acercamiento con ciertos policías municipales, se manejaron algunos aspectos de la situación que guarda en cuanto a las personas que tienen los mandos, la solicitud que han hecho se tendrá que hacer una investigación, no podemos tomar una decisión deliberadamente, tenemos que hacer un análisis, una investigación, tener comparecencias, un acercamiento con las partes de una buena forma, de una buena voluntad, de una buena fe, de que no afecten a ninguna de las partes, por ahí ya di lectura al acta que se conformó, vi las solicitudes y me comprometo a entregarles un análisis por escrito de una manera que ellos lo firmen, no se puede tomar la decisión en este momento debe de ser una decisión tranquila con la mente fría no con la mente acalorada para poder dar nuestro mejor veredicto ante esta situación, hace uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que como encargada de la comisión de seguridad solicita que sea breve esa investigación de la cual estaré formando parte, solicitó que sea para la próxima sesión extraordinaria, si es en esta semana que entra ver el análisis rápido por la situación emergente que está ocurriendo y por las manifestaciones ocurridas el día de ayer por un grupo de policías quienes, como usted ya lo escuchó antes de esta reunión, escuchó las versiones también el acta que se levantó sobre sus peticiones, la cual una de ellas precisamente es la del cese, la baja del Cmdte. José Miguel Espinoza Meneses por situaciones que manifestaron ayer y versiones de policías y también la otra es la solicitud de apoyo jurídico a los integrantes de la corporación la policía municipal y tránsito municipal, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es correcto Lic. Maritza debido a esa asesoría jurídica

que piden precisamente es a lo que me baso para tener una regularización en este caso porque si se quito a uno y se pone a otro el problema puede seguir y entonces se puede hacer más grande, por lo que esa asesoría jurídica será en cuanto a seguros en cuanto a horas extras en cuanto a tiempos de turno de 24 por 24 el trato que se les dé, órdenes, pero también hay que saberlas dar y en la forma que se deben de dar, sé que tengo la facultad de poder decir de este momento si le doy la Dirección a otra persona, pero el poder se debe de ejercer con mucha responsabilidad y máximo en el área que estamos hablando, el día de hoy se hicieron algunos acercamientos con algunas de las personas correspondientes para dar informes de la situación en lo más breve posible, lo vamos a resolver nada más que nos den tantito tiempo, hace uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que una solicitud que yo haría y que creo que también 2 policías hicieron esta solicitud ayer, ellos piden por su seguridad, de qué forma nosotros les podemos brindar de aquí a lo que se toma esta decisión, una seguridad para ellos, hablar con el Cmdte. hacer una carta de compromiso o como se pudiera manejar la seguridad para los elementos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no podemos dar ninguna carta de compromiso, con el simple hecho de decirle que ahorita se siga trabajando en condiciones normales sin ninguna represalia, en condiciones normales como si no hubiera pasado nada de aquí a la decisión que tomemos yo me comprometo en hablar y si en el primer indicador en caso que no fuese así que me lo hagan saber, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que quiere hacer una sugerencia al Sr. Presidente, comentando que considera que la mayoría de los compañeros estamos en esta sintonía que sería bueno acorde a la responsabilidad que usted tiene, mientras se da la solución aquí en el cabildo si se le puede dar un permiso, una licencia al director porque en este caso, si vamos a empezar una investigación o si está en juego en este caso como dicen los agentes por su seguridad física y él siguiendo en esa posición tan delicada no podemos aventurarnos nosotros también a esperar una semana 10 días, 5 días, por la situación que se está viviendo creo que lo conveniente si sería dejar un encargado de despacho digámoslo así mientras se lleva el cauce de las investigaciones mientras usted no lo pone a consideración, que es lo que usted de alguna manera ha visto o la sintonía o en este caso el sentir de la corporación porque yo creo que ayer venían un buen número de elementos que de alguna manera representan también un gran sector de esa corporación y nosotros al dar el resultado el día de hoy, pues de alguna manera les vamos a bajar la moral también en el sentido de las peticiones que ellos están haciendo, entonces no creo que sería lo que ellos de alguna manera esperan de nosotros, creo que lo justo es eso darle un permiso de 2 o 3 días al director, dejar un encargado de despacho mientras se pudiera solucionar dicho problema, apoyarnos en las Síndicos para darle solución a este problema porque también es un gran problema para la ciudadanía de Matehuala, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en el primer momento en que estoy atendiendo la solicitud y si se acercaron amablemente, déjenme resolver el problema amablemente le entiendo pero no comparto la idea con Usted de que ahorita tenga yo que poner a otra persona al rato se nos vuelve a presentar este problema y ahora tu ahora a ti, aquí debe de ser una solución de raíz no la puedo dar en estos momentos permítanme hacerlo no va a pasar muchos días regidor pero en este momento ahorita no, la acción que estoy emprendiendo para beneficio de todos, de los policías de Usted, de mi, de todos los regidores, hace el uso de la palabra el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** para decir que estuvimos el día de ayer aquí con las compañeras síndicos y la preocupación de los policías es su seguridad y su

integridad, manejaban varios puntos uno de los principales es la destitución del Cmdte. de la policía municipal yo nada más para hacer el comentario que ojala y la decisión que tenga que tomar sea lo más pronto que se pueda, se hablaba de una reinstalación de 2 compañeros creo que fueron obligados a firmar su renuncia, entonces para checar bien los nombres de los compañeros y poderlos dar su reinstalación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se tendría que ver el caso particularmente con ellos, no sabemos quién de ellos tenga un proceso legal, seguimiento de extorsión, de demandas, tendríamos que hacer una investigación con los elementos y aun con el mismo Cmdte., tengo el conocimiento mas no la certeza, hace uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar que la petición de los elementos era hablar con Usted pero por razones de ausencia por situaciones de trabajo, lo atendimos nosotras y parte de los regidores que se estuvieron aquí que se interesaron en el problema, ellos piden y de cierta forma lo siguen pidiendo hablar con Usted entonces en este íter y pudiera hablar directamente con alguno de ellos o con todos pero de una manera ordenada también que ellos no falten a su trabajo que sea una manera ordenada y tranquila porque ese es el acercamiento que quieren tener con usted ya los escuchamos nosotras levantamos un acta pero ellos siguen pidiendo hablar directamente con Usted, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que de acuerdo el horario que tengan el lunes en la noche vemos algunos, el miércoles vemos a otros platicamos y yo les aseguro de ciertos grupos estaremos resolviendo sin pasarse una semana, el lunes podemos hablar con unos el miércoles con otros perfectamente nada más que en este momento, hace uso de la voz la **regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** y dice que es importante señalar independientemente de la facultad como Usted lo acaba de decir tiene que decidir por eso yo le comentaba en la sesión anterior donde tocaron el tema, que está persona llegó aquí por medio del gobernador ya platicaron con él que pasa, porque no llevo solo, hace uso de la voz la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** para decir que considera ahorita terminar la sesión de cabildo y retomar el tema a lo mejor privadamente o algo, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que quiere comentar y para finalizar nada más para asentar dentro del acta, que del Cmdte. Meneses hasta el día de hoy no se ha tenido respuesta sobre los resultados de sus certificaciones que antes de haberlos contratado debieron tenerlos a la mano y que de momento no están, se mandó hacer los estudios pero no han llegado los resultados entonces nos encontramos también fuera de la normativa establecida para tener a esa persona como encargado o director de esa área de seguridad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no se han dado esos resultados, no se tienen, llegaron los de todos los demás menos los del Cmdte., pero bueno concluyendo con esto el presente punto.

En el **punto noveno** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Sesión extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 18 horas con 40 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-